

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1868.

Hoy hace catorce años que se llevó á cabo en nuestra patria uno de los hechos más importantes que registra la Historia.

No es la caída de una Dinastía; no es el acto de fuerza, ni si quiera el triunfo de Alcolea lo que debe conmemorarse. La fecha gloriosa estriba en que el antiguo régimen desaparece para siempre en las postrimerías del año 68, sin que haya forma de resucitarlo, edificándose sobre sus ruinas la vida moderna de los pueblos cultos.

España vivía fuera del concierto de las Naciones civilizadas. Apenas si el primer Ministerio O'Donnelle se había atrevido á intentar una política un tanto expansiva reconociendo el reino de Italia allá por los años de 1859, cuando Europa entera sancionaba el hecho histórico animando á aquellos verdaderos estadistas, Cavour, Rattazzi. Apenas si se consiguió desde aquella época hasta 1868 que las válvulas de la opinion manifestaran el sentido general de las ideas en nuestro país.

De reaccion en reaccion, por intervalos más ó menos amplios, la política dominante era la del terror en los Gobiernos, y por ende los atropellos y las persecuciones: como si fuese posible contener con la fuerza humana, por grande que sea, el empuje de la revolucion latente en las sociedades, y que á la par, surge acá y allá, por doquier, comunicándose de pueblo á pueblo, de igual manera que las corrientes interoceánicas acuden de continente á continente.

La revolucion española precede á la revolucion de otros países; acompaña á otras manifestaciones expansivas de las ideas y sigue tambien á tal ó cual cambio general de política en determina las naciones.

De diez en diez años cambia la vida política de los pueblos, de idéntico modo que segun los fisiólogos se renueva el organismo; como si las funciones sociales requiriesen en el desgaste de la complicada mecánica, reparacion sucesiva y lenta en el trascurso del tiempo, y renovacion completa de los órganos en momentos fijos, de crisis suprema en los individuos, y de general reorganizacion en las sociedades.

De aquí que la ley del progreso lento se verifique de día en día, paso á paso, y de un salto periódicamente, cuando la sávia de antiguos principios no basta á cumplir las nuevas misiones del ideal.

De aquí tambien que el cosmopolitismo de las ideas se verifique á la vez en todas partes.

El año de 1812 no es aislada nuestra revolucion, antes bien, es un momento de crisis suprema, como antes indicáramos, en los pueblos modernos. El año 34 es otro instante histórico en que el espíritu de la reforma invade las naciones, y el año 68, no sólo España entra en el concierto á que aludimos, sino que en el periodo que media de revolucion y evolucion, entre la citada fecha y el año de 1873, se suceden los más trascendentales movimientos de la opinion.

Inglaterra acude á su reforma electoral, que descubre nuevo horizonte á la política liberal para seguir á la cabeza de los pueblos representativos; Italia termina la obra de su unidad abriendo, precisamente en el mes de Setiembre de 1870, la brecha en Porta Salora, y entrando por ella y Porta Pia en Roma el ejército nacional; Francia vé derrumbarse en el polvo el Cesarismo, que ni si quiera pudo salvarse en la opinion con la liberalizacion de Olivier, como no pudo escapar de la derrota de Sedan; y surge la República para satisfacer las exigencias del pueblo frances, que ama la libertad como á su propia naturaleza, pues solo mediante ella le es dable á Francia realizar su mision de corazon del mundo; Austria, la caduca Austria, petrificada en el imperio, se liberaliza por el influjo de la nueva política del Conde de Beust, mediante las leyes confesionales; Alemania lleva á cabo la unidad, sueño arrancado de las tradiciones de sus leyendas; y cuya obra, sinó ha sido acompañada, como en Italia, del espíritu moderno,

será sin embargo, base de la política liberal en el porvenir, so pena de que vuelva por su propia culpa; en América, los Estados del Sur terminan las leyes de la tolerancia; Méjico entra de lleno en el ciclo de sus medidas regeneradoras; el mundo entero, en fin, sacude todo lo carcomido que la herrumbre de los siglos échase sobre sus hombros, y se prepara á una vida más en armonía con la razon y con el derecho.

Por esto, al conmemorar nosotros la fecha de 29 de Setiembre de 1868, lo que recordamos es el triunfo de las ideas democráticas. Ellas significaban la fuerza de la opinion, la fuerza del derecho y no el derecho de la fuerza. La Democracia, con efecto, concurre, no como el partido progresista, con las masas, sino con los principios del Sufragio universal, de la Soberanía de la Nacion, de la libertad de imprenta, de los derechos de asociacion y de reunion, con la libertad de enseñanza, con el Jurado, con la descentralizacion administrativa, con la reforma arancelaria, con la abolicion de la esclavitud, con la libertad de cultos, que seculariza la vida toda, liberta la conciencia, hace independiente el individuo y reivindica, en fin, la integridad de la personalidad humana.

Así, pues, al volver los ojos catorce años atrás, lo que afirmaremos una y cien veces es que todo el sentido, todo el espíritu, todo el fondo de aquel hecho histórico, se halla condensado en el titulo primero de la Constitucion de 1869. Titulo que fué lazo de union y de armonía, no sólo de la Democracia toda, si que tambien de todos los partidos revolucionarios.

Esa bandera levantó la Junta de Madrid y esa verdadera esencia de la Revolucion inspiró el manifiesto de Sevilla.

Hé ahí la legalidad comun; hé ahí la única base de concordia para todos los partidos liberales, que mediante ella, practicando el ejercicio de los derechos que consigna, se prepararán á la lucha pacífica para el día de la victoria y el triunfo de sus respectivos ideales.

(De La Tribuna).

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

No hablo del duque.—El XIV aniversario de la Revolucion de Setiembre.—Cosas del día.—El Circulo de la Union Mercantil, consejero del conde de Xiquena.—Murmuraciones.

Madrid 29 de Setiembre.—Hoy, gracias á Dios, no vamos á hablar de lo del duque. Y no ciertamente porque en estos círculos políticos haya dejado de llevarse y traerse entre lenguas el asunto; sino porque verdaderamente constituye una majadería esto de andar ocupados en aquilatar antes de tiempo las virtudes ó vicios de la futura agrupacion, sin saberlo aun detalladamente y como deben saberse estas cosas, si el proyecto quedará en proyecto, ó pasará á las vías de hecho consumado. Que á esto último se tira, no cabe duda alguna; pero que hay grandes dificultades que vencer, no envuelve menos visos de certeza.

En mis dos últimas cartas he hecho un compendio de esas dificultades, y por ellas se comprenderá que el asunto no es asunto de los que se resuelven en dos ni en tres semanas. Hay que llegar á una transaccion, y esto ha de ser obra del tiempo, á pesar del descaño con que nuestros hombres públicos verifican á la faz del país los más inauditos cambios de postura. Pero de cualquier modo que sea, y ora la evolucion se verifique rápidamente, ora necesite para salir de su periodo de gestacion el espacio de dos años, qué señaló el señor Márton no há muchos días, tengo por indudable que los lectores verán con buenos ojos, y hasta agradecerán quizá, mi determinacion de no ocuparme por hoy de estos asuntos.

Hablando, pues, de otra cosa, precisa ante todo coincidir con los periódicos que en Madrid conmemoran hoy el 14.º aniversario de la Revolucion de Setiembre, en la verdad de

que el espíritu democrático de-pertado á impulsos de la misma, sobrevive á m y sobrevivirá con creces, á pesar de las partidas de d funcion que cada año se encargan de extender los enemigos de la libertad y del progreso. Pero precisa tambien no confundir las especies; ese espíritu democrático que tantos beneficios prodigó al país, no vive hoy en las esferas oficiales; vive en el sentimiento público, divorciado ya completamente de los mismos á quienes en 1868 juzgaba sus libertadores, y considera hoy como sus más acérrimos enemigos. Pase esta aclaracion, que considero de verdadera importancia.

Como hechos concretos á que poderse referir en una correspondencia, no hay verdaderamente á estas horas ninguno. La denuncia de *La Vanguardia* y la condena del director de *La Broma*, señor Perillan, á ocho años y un día de confinamiento, por las resultas de un artículo publicado en dicho periódico, son miel sobre hojuelas para los que en otro tiempo predicaban la libertad de la prensa; el descubrimiento de alguna que otra irregularidad es fruta del tiempo y harenicia de los conservadores, en sentir de los más consecuentes ministeriales; y la negativa, ó para hablar sin extralimitarme, la oposicion que el conde de Xiquena hace á la apertura de un círculo que tratan de establecer los sindicatos que fueron encarcelados por lo del subsidio industrial y otros amigos suyos industriales, no pasa de ser un hecho de esos á que ya todos estamos acostumbrados.

Sin embargo, persona que me merece entero crédito, me dice acerca del punto en cuestion que no es el gobernador civil quien tiene toda la culpa en el archivo de la solicitud presentada por los sindicatos, pidiendo permiso para constituirse en sociedad. El gobernador aquí, parece ser el brazo que ejecuta; pero no la cabeza que reflexiona. Tiénese por indudable que la Junta del Circulo de la Union Mercantil es la que dificulta el despacho de las pretensiones de sus antiguos compañeros, ante la evidencia de que mermarian muy mucho sus fuerzas desde el momento en que se constituyese la nueva sociedad. En tal concepto, y con la esperanza de que queden antes de mucho zanjadas las diferencias que separan á los antiguos sindicatos y á otros muchos industriales, del resto del Circulo, parece ser que han impetrado del conde Xiquena, y accedido éste á sus peticiones, que deje dormir la solicitud hasta que convencidos sus firmantes de la inutilidad de sus gestiones, desistan en absoluto de su propósito. Tal es lo que se dice acerca del particular.

El salon de Conferencias ha estado hoy bastante mas concurrido que de ordinario. Temas de discusion, la conducta del gobierno, y lo del duque. De éste último no he de hablar; en cuanto al primero, como la conducta del gobierno está en la conciencia de todo el mundo, algunos ministeriales se lamentan de lo que ocurre. El señor Nuñez de Arce salió á la brecha, consiguiendo... que los futuros disidentes redoblaran sus ataques á la situacion, y en particular al ministro de Gracia y Justicia, origen en su sentir, de todos los males presentes. Es muy posible que los mismos que esta tarde murmuraban, aplaudan dentro de unos días; pero murmurando, le ha de llegar alguna vez el último día á la situacion. Vale.—*Nicéforo*.

Dice un periódico ministerial, con mucho énfasis, que las noticias políticas escasearon ayer.

Para los ministeriales hace ya días que van escaseando. Pero todavia escasearán más.

Dice «La Iberia» que ya no se piden programas. ¿Para qué?

¿No lo han estado ofreciendo seis años seguidos muy liberal los amigos del colega, y á la hora de cumplirlo lo han hecho cincuenta mil pedazos?

Ante semejante ejemplo, ¿Para qué se ha de mo'etar el país pidiendo programa á ciertos partidos que dada su sinceridad política, resultan verdaderas coplas de Calainos?

«La Iberia» no se atreverá á negarlo: pues ponemos por testigo de lo que decimos al mismísimo Sagasta.

Un colega ha tenido la candidez de hacer la pregunta siguiente: ¿A que vinieron los fusionistas?

Pues es muy sencillo. A empobrecer á los contribuyentes y á vivir sobre el país.

¿A qué otra cosa podían venir tampoco?

«El Correo» ha pedido ratas para la situación.

¡Pues ni que fuera una letrina!

Después de todo, tiene razón el colega.

¿Qué otra cosa mejor se la puede dar?

Segun afirma un periódico ministerial, hemos entrado en un paréntesis.

En efecto, la clausura del Parlamento por un periodo indefinido da la razón al periódico ministerial.

Sagasta es tan liberal como toda eso.

El mismo de 1874 que estuvo en el poder todo un año sin acordarse de cumplir sus deberes constitucionales y parlamentarios.

Dico «El Siglo» campista, que el público ya ha empezado á silbar.

Hace ya tiempo que está silbando á los fusionistas, sino que el colega no lo ha oído hasta ahora que los silbidos van penetrando en el antiguo palacio de Godoy.

«El Tiempo» periódico nada sospechoso de ser partidario de la izquierda, escribe el suelto siguiente, sin duda para que llegue á conocimiento de Martínez Campos.

«Anoche se dijo que el general Cassola había contestado telegraficamente desde Murcia al ofrecimiento que se le hizo de la capitania general de Puerto-Rico, diciendo que su estado de salud le impedía aceptar.

—«Tu queque?»—podrá exclamar el general Martínez Campos, si la noticia se confirma, lo cual dudamos.»

Poco tiempo ha de esperar el colega para saber si la noticia se confirma ó no; pero desde luego no es buen síntoma para el ministro de la Guerra que uno de sus intimos vacile por lo ménos al aceptar el cargo para que se le designa.

Afirma «El Estandarte» que Martínez Campos ha recomendado á Sagasta la conveniencia de que entre en el ministerio de la Gobernación el Sr. Moret.

Pues si el general quiere de veras, querrán también Sagasta y el agraciado.

¿A donde va ir si no por una cartera?

Las cigarreras de la Fábrica de Madrid se quejaron de que el tabaco que les daban para la elaboración era tan malo, que no podían labrarlo sin peligro de enfermar.

¿Vds. creerán que en vista de esto se mandaría proceder á una investigación minuciosa para averiguar si la queja era fundada, y exigir en caso afirmativo la correspondiente responsabilidad á quien la tuviese, y sobre todo para impedir que se continuase envenenando al vecindario?

Pues no, señores, no: lo que se ha hecho ha sido más radical. De un golpe se ha expulsado á 240 cigarreras de la Fábrica, y se ha acordado que las que se presenten para sustituirles, se recibirán con la precisa condición de que no han de decir ni una palabra áun cuando vean sapos y culebras.

¡Ay! en adelante ni aun ese pequeño consuelo, ni áun esa lejana esperanza tendrán los consumidores del tabaco del estanco.

Hemos aconsejado á algunos, que de ningún modo pueden dejar el vicio, que lleven siempre una carta en el bolsillo, dirigida al juez municipal, en la que digan que á nadie se culpe de su muerte; que han fumado tabaco del estanco, y que eso ha sido el origen de su catástrofe.

Poco después de haber llegado el señor Castelar á Madrid, de vuelta de su expedición veraniega, celebró una larga conferencia con el señor Sagasta; y parece que le dijo, que era necesario que variase algo de postura, porque si no se iba él á ver muy apurado para seguir sosteniéndolo.

No sabemos lo que contaría el señor Sagasta, pero si nos consta que Don Emilio no salió muy satisfecho de la entrevista.

Los porteros aseguran que después de la salida de Don Emilio oyeron á Sagasta cantar, por lo bajito una copla que decía:

Ni contigo, ni sin tí,
encuentro á mi mal remedio;
contigo, porque me matas;
y sin tí porque me muero.

¡Carambala!

El Zuavo, periódico tradicionalista de Valencia, presume de tener más poder que el mismísimo Dios.

Dice muy en serio, que ya ha llegado el caso de quitar á D. Carlos Chapa la bandera que Dios había puesto en sus manos.

¡Pero, hombre! ¿Y cómo recibirá Su Divina Magestad este acto de rebeldía, que aconseja el valiente Zuavo?

Estos neos son atroces.

Hasta con Dios se atreven los enanos de la venta.

Parece ser que ya está averiguado que los dos únicos altos funcionarios que dimitirán por causa de la actitud tomada por el duque de la Torre, serán el subsecretario de la Presidencia y el gobernador de Barcelona.

Pero lo harán con la condición de que al primero lo nombren consejero de Estado y que al segundo le den otra breva por el estilo.

Porque es lo que se dice.

La dignidad política es una cosa, y el estómago es otra.

El señor Navarro y Rodrigo, ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

El señor Albareda asomó las narices cuando el debate estaba más empeñado; olió el queso, pero no quiso caer en la ratonera.

No se sabe de fijo todo lo que allí pasó; pero si se asegura que hubo dimes y diretes, y exigencias y promesas, y que, por último, el señor Sagasta firmó un pagaré á fecha fija, y que en seguida que el señor Navarro y Rodrigo se apoderó del documento, exclamó con la voz muy hueca:—Pues entonces, ya puede Vd. decir que murió Napoleon.

¿Quién hará ahora el papel de Napoleon.

La Gaceta Universal llama al duque de la Torre el señor Serrano.

Pues nos parece que el Sr. Serrano va jugar á los fusionistas una partida serrana.

Dice un periódico conservador que, segun aseguran los ministeriales, la actitud en que se halla hoy colocado el duque de la Torre reconoce por causa:

- 1.º Que el Ministerio no le ha propuesto para un principado.
- 2.º Que no ha concedido grandeza de España á sus hijos.
- 3.º Que se le ha negado la concesion del ferro-carril central de Cuba.
- 4.º Que no se le ha nombrado para la cruz pensionada de San Fernando con los 40.000 reales de que gozan otros generales, Martínez Campos inclusive.

Y por último, que no se le ha satisfecho en otras exigencias.

¿Será esto verdad? Conteste el que pueda.

Al llegar á Génova han sido silbados los peregrinos españoles.

Lo extraño es que no les hayan silbado ántes de llegar á aquel punto.

Después de haberse dicho estos dias que el duque de la Torre no sabia á qué Constitución quedarse, vuelve á asegurarse ahora que se queda con la del 69, segun se desprende de las cartas y telegramas que desde Escañuela remite á sus amigos.

Esto no obstante, es probable que mañana se diga otra cosa, tambien con fundamento, porque los escarceos del duque de la Torre presentan siempre distintas fases.

Así y todo, Sagasta está con el alma en un hilo.

El Correo le da vueltas al señor duque de la Torre por casi todo su número de anoche; y después de tantas vueltas y revueltas, dice que no sabe si el duque está ó no resuelto á fijar como bandera la Constitución de 1869.

Lo que nosotros creemos es que para distraer el despacho, El Correo se entretiene en contar á sus suscritores el cuento de la buena pipa.

Con toda la desfachatez de un fusionista que come á dos carrillos, dice un periódico ministerial:

«Aun hay quien espera se realice la concordia de los elementos revolucionarios, como si las aspiraciones encontradas y la lucha de intereses muy distintos, que los iniciadores del trascendental pensamiento de una nueva izquierda han demostrado en estos últimos dias, no manifestaran bien claramente, cuan imposible es la realizacion de proyectos contrarios á la tranquila práctica del programa gubernamental del señor Sagasta, y ordenada conciliacion de la libertad con los ideales de más puro monarquismo.»

Conque el señor Sagasta tiene un programa ¿eh?

Pues mire Vd., lo que es á estas horas nadie lo conoce.

Por lo demás, ya verá el colega como no es difícil establecer la concordia entre los elementos revolucionarios.

Segun refiere La Izquierda Dinástica el Gobernador civil de Avila, animado del laudable propósito de dar mayor lustre á las fiestas que se preparan para conmemorar el centenario de Santa Teresa de Jesús, ha dirigido una comunicacion á cada uno de los 300 Ayuntamientos de la provincia, señalándoles, como cantidad fija, con la que deben contribuir á aquella fiesta, la suma de 75 pesetas.

Dadas las azarosas circunstancias porque el país atraviesa, no es de extrañar que muchos de esos Municipios no hayan podido satisfacer la piadosa contribucion. Pues bien; los Alcaldes morosos han sido llamados á la capital de la provincia y severamente amonestados por no cumplimentar una orden, materialmente irrealizable.

Añádese que los Diputados de la provincia, indignados contra semejante conducta, piensan acudir al Gobierno en demanda de que sea separado de su destino el Gobernador civil de Avila.

De ser cierto lo que refiere el colega, bien merece el asunto fijar la atención del Gobierno para impedir que pesen, sobre Ayuntamientos ya esquilados, nuevos tributos que por su carácter y por su fin deben ser absolutamente voluntarios.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 2.—El juéves regresará el general Serrano y se podrá entonces saber definitivamente si hay posibilidad de inteligencia entre dicho personaje y la situación gobernante.

El Sr. Sagasta celebrará conferencias con los diputados más caracterizados de la mayoría hasta conocer la verdadera actitud de los diversos grupos ministeriales.

Los ministros irán hoy al medio día á Palacio á cumplimentar á la corte, pero dudo que se celebre el Consejo anunciado por la prensa.

Telegrafian de San Sebastian que falleció la esposa del general Quesada.

En algunas visitas cruzadas ayer entre el Sr. Moret y los hombres afiliados á la democracia republicana; expuso aquel la seguridad de que prescindiría el general Serrano del restablecimiento de la Constitución de 1869 cuyos principales artículos se llevarían á la Constitución de 1876 por los procedimientos ordinarios.

El Sr. Moret dice haberlo declarado así personalmente sin reservas el general Serrano, y añade haber opinado el Sr. Martos en analogo sentido cuando el duque de la Torre consultó este punto con los Sres. Martos y M. n.ero Rios.

El Sr. Montero declaró siempre de absoluta necesidad levantar la bandera de la Constitución de 1869 como base de la izquierda dinástica, mostrando el Sr. Martos que estaba dispuesto á transigir, reservando se el derecho de introducir en la Constitución de 1876 las reformas que son la base fundamental de la democracia, incluso el art. 110 de la Constitución de 1876.

Para conocimiento de los acreedores del Tesoro en Cuba, telegrafia el capitán general de aquella isla haberse aprobado el Reglamento redactado por la Junta de la Deuda y hacer un llamamiento interesado con el objeto de que presenten sus respectivos créditos.

Madrid 3.—El gobierno francés parece que opone alguna resistencia á la prolongacion y enpalme del ferro-carril por Canfranc con las vías francesas.

El Sr. Sagasta comenzó ya una serie de conferencias con los principales individuos de la mayoría de las Cámaras, habiendo estado ayer largo rato en la Presidencia del Consejo con los Sres. Nuñez de Arce y Pio Gullon que se hallan conformes ambos con la política del gobierno.

Con objeto de tomar parte en la subasta del ferro carril por Canfranc, hay hechos cuatro depósitos: el de la Sociedad de Obras públicas, el del baron Lalinde, el de la Sociedad Anónima Aragonesa y el del Banco Universal de Barcelona.

Las disidencias del partido democrático-monárquico tratadas en la reunion de anoche originarán la separacion del grupo del Sr. Beranger, que el grupo del Sr. Moret consinera ya expulsado de dicho partido.

En una conferencia que tuvo dias pasados D. Carlos Navarro Rodrigo con el Sr. Sagasta parece que le recordó aquella inconveniencia de descontentar á los generales Serrano y Lopez Dominguez y los peligros de no acentuar la política liberal removiendo cuantos obstáculos pudieran entorpecerla dentro ó fuera del gabinete.

El Sr. Sagasta justificándose de los primeros cargos, y alegando que habian sido totalmente servidas las aspiraciones y recomendaciones de ambos generales aseguró que estaba el gobierno resuelto á plantear una serie de reformas liberales.

Ayer poco después de regresar el Sr. Romero Robledo fué á casa del Sr. Cánovas celebrando una larga conferencia con éste y acordando que favorezca el partido conservador por todos los medios posibles la formacion de la izquierda dinástica dirigida por el general Serrano.

Mr. Frere Orban, ministro de Estado de Bélgica, visitó ayer al señor Sagasta exponiéndole algunas reclamaciones acerca del tratado de comercio é instándole para crear diferentes consulados españoles en Bélgica.

Los individuos de la mayoría procedentes del partido constitucional aconsejan la inmediata reunion de las Camaras, y dar allí una catalla á la izquierda dinástica; pero los elementos centralistas neutralizan estos proyectos.

LOCAL.

La sala de Justicia de la Exma. Audiencia de este Territorio formada por D. Cipriano Cuadros, presidente de la sala, D. Antonio Vazquez Illa, D. Luis Quintana, D. José Miura y D. Segismundo Moral, ha dictado sentencia encausa seguida contra nuestro Director D. Benito Pons Fábregues por un suelto publicado en el número 336 de EL COMERCIO correspondiente al 29 de Agosto de 1881.

El tribunal de primera instancia absolvió libremente á nuestro director, pero consultada la sentencia absolutoria, la Exma. Audiencia ha creído deber condenar á D. Benito Pons á tres años, siete meses veinte y un dias de destierro á veinte Kilómetros de esta capital.

Mañana publicaremos la sentencia en la que podrán ver nuestros lectores el suelto en cuestion sobre el que les rogamos se figen muy particularmente para poder apreciar el valor de los fundamentos de la condena.

Hemos oído decir que el tren de esta mañana no ha sido portador de toda la correspondencia que debia traer de los pueblos por no haber llegado á tiempo.

Si esto es cierto debería averiguarse por quien corresponda, el motivo de la falta y aplicarle su merecido correctivo, puesto que puede ser causa de graves perjuicios.

Por Real Orden de 29 de Setiembre último ha sido trasladado el Comandante del presidio de esta capital D. Eduardo Verdegay al de San Miguel de los Reyes de Valencia, nombrándose en su lugar á D. Francisco Obregon que servía en dicho presidio.

El Alcalde de Felanitx ha solicitado el establecimiento de un puesto de la Guardia civil en el puerto de aquella villa denominado Puerto-Colon.

Una noticia digna de figurar en lugar preferente:

«El ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Valencia) ha suprimido en las fiestas de este año la corrida de novillos, y resuelto comprar una bomba de incendios con el dinero que habria de invertir en aquella diversion.»

Si todos los ayuntamientos imitaran al de Albalate, mucho se habria adelantado para la regeneracion moral y material de este pais. En estos dos sentidos influyen de un modo altamente desfavorable las corridas de toros, diversion bárbara y digna sólo de gentes estúpidas y feroces.

Nuestra sincera enhorabuena á los concejales de Albalate del Arzobispo.

Durante todo el día de ayer y noche anterior ha estado lloviendo con muy cortos intervalos habiendo refrescado bastante el tiempo.

Las lluvias parecen generales en la isla con lo cual nuestros agricultores estarán de enhorabuena.

Asegura «El Diario» que á pesar de lo que dice un colega, se han abierto las escuelas de bellas artes; si bien no han dado leccion estos dos dias, porque ha habido algunos inconvenientes. La distribucion de premios suele tener lugar despues de abiertas las clases.

El Congreso internacional de obreros reunido en Sevilla acaba de dar su manifiesto.

Hay que reconocer que el Congreso sevillano dá una muestra de cordura, por sí sola suficiente para granjearle las simpatias generales.

De su contenido se desprende una censura violenta al empleo de los medios de fuerza: espera llegar á la consecucion de sus fines por la lucha de las ideas, por el razonamiento y por la conviccion.

Anatematiza las huelgas, de las que, con mucha justicia, dice que son, á veces, contrarias al jornalero, y sólo las autoriza cuando hayan sido apurados los medios que sugiera la via pacifica.

En una palabra: los obreros van reconociendo que las victorias conseguidas por la persuasion serán más tardias, pero mucho más seguras que las que alcanza la fuerza.

Nos ocuparemos de esto con detencion.

De «El Constitucional.»

Ayer tarde en el camino de Inca y en el sitio *Hostalet de Canellas*, un carro que transitaba por él, cogió á una muchacha de unos doce años, que por el mismo discurria y la hizo una regular herida en la cabeza, para cuya curacion se vino en seguida á Palma con un caruaje en busca de un médico.

Llegado allí, le hizo la primera cura el facultativo que acudió, quedando la paciente en su casa, que la tiene en dicho barrio.

De «El Isleño», de ayer tomamos lo siguiente:

«Para cuando comiencen las funciones de zarzuela en el Teatro principal ya estará colocado el telon metá-

lico que la Diputacion ha mandado adquirir por su cuenta en Barcelona, pues es esperado en el vapor que llegará el sábado.

Dice un colega, y no piensa mal:

«Otra nueva molestia se causó ayer á los vecinos del barrio de S. Pedro con las salvas de artilleria que se hicieron con motivo de ser día de gala.

¿Y no podria hacerse de modo que las referidas salvas se disparasen desde el fuerte de S. Carlos y de este modo no se causarian sustos ni incomodidades al vecindario?»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Palma 5 Octubre de 1882.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero merecer de su reconocida bondad el favor de que se sirva insertar en su estimado periódico las siguientes líneas y por ello le anticipa las gracias su afectisima atenta S. S. q. b. s. m.

Viuda de Banquè.

Siendo nuestra casa la única que en esta isla se dedica á la expencion por cuenta propia de máquinas para coser, hemos podido convencernos por una larga experiencia de que las mejores y de mayor utilidad para las familias y los industriales, son las tan famosas que salen de los talleres del incansable Wertheim; y por eso á ellas hemos dedicado nuestra atencion siendo las únicas que en nuestro concepto merecen la preferencia que el público las dispensa.

Aunque, como hemos dicho, vengamos haciendo el negocio propio, siquiera por gratitud y respeto al nombre del ilustre fabricante á quien el mundo entero rinde tributo de admiracion, no podiamos pasar por alto lo que en pomposos anuncios y acumulando palabras y palabras se decia de sus productos, para ensalzar los aquí desconocidos y de procedencia ignorada; así es que nos creiamos obligados á dar cuenta de aquellos al representante que la respetable casa Wertheim tiene en España, pidiéndole autorizacion para sostener la competencia ante un jurado que podian componerle personas facultativas y prácticas, seguros como estábamos del triunfo aunque con el no año liéramos ningun nuevo timbre á los muchos en noble liza alcanzados por las máquinas Wertheim.

A la contestacion recibida nos creemos en el deber de dar publicidad, y de ella podrá juzgar el sensato público palmesano, sirviéndole á la vez de norma para no ser sorprendido en su buena fé con anuncios que, como ya hemos dicho, no son más que palabras y palabras amontonados con pomposidad.

El Jefe del depósito central en España que existe en Barcelona calle de Avño núm. 18 me remite por contestacion y para que se publique la siguiente carta que por su conducto nos remite el repetido fabricante:

«Ha llegado á mi noticia que D. Joaquin Rubirola, vecino de Palma, trata de despreciar públicamente las máquinas de coser conocidas por las mejores del mundo, de la fábrica alemana de José Wertheim de Francofor, sobre el Main, para dar más valor á las suyas, que pretende proceden de la fábrica de Gebrüde Kayser de New-York.

«Para contestar á tan intencionada palabreria, bastará decir: *Que una fábrica de máquinas de coser de Gebrüde Kayser, no existe en New-York ni en otro*

«punto de América. La declaracion, pues, del Sr. Rubirola es enteramente falsa; y sin duda el suponer dicha fábrica al otro lado del Atlántico no tiene más objeto que forzar el reclamo para atraer á los incautos alucinándoles con la procedencia de las géneros.

«El respetable público palmesano podrá juzgar por este solo hecho, que tanto se separa de la verdad, sobre el valor de los anuncios del Sr. Rubirola.

«Continuaré ofreciendo mis acreditadas máquinas bajo la responsabilidad de mi nombre, que garantizan los innumerables testimonios de mi numerosa clientela.

«No puede convenirme confrontar mi buen nombre con una casa imaginaria: antes aguardaremos ver cómo se arregla el Sr. Rubirola para retirarse de este asunto emprendido bajo un falso emblema.

«Reitero á V. mi autorizacion para seguir representando dignamente como hasta aquí esta su casa en Mallorca, y me repito de V. con la mayor consideracion afectisimo amigo.

José Wertheim»

Así se expresa el acreditado fabricante á quien sin duda el Sr. Rubirola no conoce y á quien ha hecho un señalado favor con sus anuncios, pues, sin duda á ellos únicamente se debe el gran despacho de máquinas que desde su aparicion viene haciendo esta, casa, hasta el extremo de haber agotado por dos veces sus existencias en poco tiempo y haber tenido que esperar nuevas remesas para satisfacer los pedidos.

Nada pues tenemos que añadir á lo escrito por el renombrado fabricante D. JOSÉ WERTHEIM; porque aun cuando obran en nuestro poder otros datos curiosos de ellos no haremos uso mientras no nos obligue el señor Rubirola.

Solo nos resta significar públicamente nuestra gratitud á cuantas familias é industriales se sirven de esta casa y reiterarles que nuestra asiduidad y esmero, no desmentidos en 20 años que llevamos de existencial comercial, continuarán como siempre, pues en ello funda su mayor satisfaccion S. S. S.

Viuda de Banquè

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 4 y 30 t.

(Recibido á las 9 y 25 n.

Por el Gobierno se pedirá un crédito de 120 millones para aumentar la marina de guerra.

Se rechazará la permuta de Santa Cruz de Mar pequeña propuesta por el imperio de Marruecos.

Redúcese la escuadra española de Egipto.

Probablemente Arabi será fusilado.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Interior contado. 29'02.
Exterior id. 00'00.
Bonos id. 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p⁸ Interior. c.º cort.º 29'15.
3 p⁸ Exterior. cupon cortado. 09'00.
2 p⁸ Interior.
Bonos del Tesoro 00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles 58'25.
Banco España cupon cortado. 405'00.
Billetes hipotecarios sin cupon. 99'05.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p⁸ Interior. cupon cortado. 29'12.
Coloniales. cupon cortado. 101'50.
Ferro-carriles Norte España. 125'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante 111'75.
Almanzas
Ebros.
Orenses 43'25.
Norcestes
Francias nuevas. 00'00

PALMA.

3 Interior. sin cupon. 29'55.

Gil, al calderero, convidado á comer en recompensa de sus servicios, y al agente de policia. Este último, tenia un grueso baston, una gran cabeza, grandes facciones, grandes botas y parecia haber bebido una dosis de cerveza en relacion á su gordura.

Los acontecimientos de la noche, constituian todavía el tema de la conversacion; el señor Gil hablaba, muy satisfecho de la presencia de ánimo de que habia dado pruebas, y el señor Brittle, con un jarro de cerveza en la mano, apoyaba todas las palabras de su jefe, cuando el doctor entró.

—No os incomodeis, dijo éste haciendo una seña con la mano.

—Gracias, caballero, dijo el señor Gil. La señora me ha mandado servir cerveza, y como no me hallaba dispuesto á permanecer sólo en mi habitacion, he venido aquí á mezclarme con la tertulia.

Brittle y todos los presentes demostraron con un murmullo de aprobacion, lo mucho que agradecian al señor Gil su condescendencia; y éste, paseando á su alrededor una mirada protectora, parecia decir que, mientras la sociedad se condujese como es debido, él no la abandonaria.

—Como sigue el herido esta noche? preguntó Gil.

—No muy bien, contestó el doctor. Temó no os hayais metido con ello en un mal negocio, señor Gil.

—Espero, caballero, que no morirá, dijo Gil todo tembloroso. Si tal creyese, no me consolaria jamás. Por todo el dinero del mundo, no quisiera ser causa de la muerte de un niño.

—La cuestion no es ésta, dijo el doctor con aire misterioso. Sois protestante, señor Gil?

—Sin duda, caballero, balbuceó el señor Gil que se habia puesto muy pálido.

—Y vos? preguntó el doctor dirigiéndose á Brittle con severidad.

—Dios miel caballero, lo soy como el señor Gil, contestó Brittle irguiéndose vivamente.

—Pues bien! entónces, contestadme ambos, repuso el doctor con voz irritada. Podéis afirmar bajo juramento que el niño que está allá arriba es el mismo que la noche última ha pasado por la ventanilla? Vamos, responded, os escucho.

El doctor, cuya dulzura de carácter era generalmente conocida, hizo ésta pregunta con tono tan irritado, que Gil y Brittle, aturridos por la cerveza y el calor de la conversacion, se miraron uno al otro, embozados y estupefactos.

—Agente, prestad atencion á su respuesta, repuso el doctor. Antes de poco se verá el resultado.

El agente de policia se revistió del conti-

Anuncios.

ZAPATERIA

DE

Bartolomé Parets y Compañía.

Los dueños de este nuevo establecimiento, al ofrecerlo al público tienen el gusto de anunciar que en él se encontrará toda clase de calzado para caballero y señora, lo propio que un completo y variadísimo surtido de calzado para señoritas y niños.

Especialidad en botines de búfalo, becerrillo y piel de lobo.

Escogido surtido de polonesas, botas y zapatos para señora.

Se confecciona toda clase de calzado á medida, ejecutándose los encargos con suma brevedad.

19 PLAZA DE LA LIBERTAD. 19.
(Frente la Glorieta.)

PALMA.

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca,
Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 5 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR
	Pesetas	BOLSO.	
			ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	500	90'00 450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25 75
Banco Agrícola	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00 335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50 477'50 D
Cortecera	500	500	108 540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50 23'75 D
Docks Almacenesgenerales	500	200	43'00 215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	» »
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	126'00 315'00 D
Harinera Balear	100	100	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00 55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	» »
Seguro Mallorquina	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	» »
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vitícola Mallorquina	500	150	27'00 135'00 D

— 36 —

nente mas magistral que pudo, y empenó el baston, insignia de sus funciones.

—Reparad que ésta es una sencilla pregunta de identidad, dijo el doctor.

—Decis muy bien, caballero, contestó el agente tosiendo muy fuerte, porque en su precipitacion por acabar de beber su ginabra le faltó poco para ahogarse.

—Tenemos aquí una casa que se fuerza, dijo el doctor... Trastornados por éste ataque, dos hombres entreven un niño en la oscuridad y á través del humo de la pólvora. Al día siguiente, se presenta un niño en ésta misma casa, y porque lleva el brazo en cabrestillo, éstos hombres se apoderan de él con violencia. Obrando de ésta manera, ponen su vida en gran peligro, y juran en seguida que ese és el ladrón. Ahora, falta saber si los hechos les dán la razon, ó en caso contrario, en qué situacion se colocan.

—O yo no soy quién soy, ó ésta es seguramente la ley, dijo el constable haciendo una respetuosa señal de cabeza.

—Os lo pregunto de nuevo, gritó el doctor con voz de trueno; podeis afirmar solemnemente, bajo juramento, la identidad del niño?

Brittles y Gil se miraban con aire indeciso. El agente se puso la mano detrás de la oreja para oír mejor su contestacion; las dos criadas y el calderero se inclinaron hácia

— 33 —

cierta solemnidad en escuchar, en aquella habitacion sombría, la débil voz de aquel niño herido, contando la larga serie de desgracias y sufrimientos que hombres crueles le habian hecho sufrir. Oh! si pensásemos, cuando oprimimos á nuestros semejantes, en los fatales errores de la justicia humana, en las iniquidades que claman venganza al cielo y atraen tarde ó temprano el castigo sobre nuestras cabezas; si pudiésemos oír la voz de tantas victimas elevándose del fondo de sus tumbas, voz lastimera que ningun poder puede reducir al silencio gofrería el mundo cada dia tantos ejemplos de injusticia y de violencia, tanta miseria y crueldades tantas?

Aquella noche, fué la mano de una muger la que cuidó á Oliverio. La belleza y la virtud vigilaron su sueño; se sintió tranquilo y dichoso; hubiera muerto sin quejarse.

Así que hubo concluido aquella conmovedora conversacion y Oliverio se dispuso á dormir nuevamente, el doctor se enjugó los ojos y bajó para atacar al señor Gil; no hallando á nadie en su habitacion, pensó que quizás fuera mejor empezar las hostilidades en plena cocina, y que ésto produciría más efecto; dirigióse en consecuencia á la cocina, verdadera cámara deliberante de la gente de servicio. Encontró reunidos en ella á los criados, al señor Brittles, al señor

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Calle de Montesión núm. 21 principal. 5

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozos. Calle de Valseca 22.
Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 10

TESTAMENTARIA EX-TRAJUDICIAL
DE D. PEDRO CASASNOVAS Y RIQUÉ.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende en pública subasta ex-trajudicial el prédio llamado «Trinidad de Oriente», ántes *Son Perot*, situado en el término municipal de Bufiá. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceos de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort, el dia 11 de Octubre de próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

LIGA DE CONTRIBUYENTES
DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á Junta general extraordinaria para el próximo domingo 8 del ctual á las 11 de la mañana en el local de la sociedad Danus 4.

Palma 1.º de Octubre de 1882.—El Secretario general, Benito Pons y Fábregues.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia celebrará sesion pública á las doce del dia 8 del actual para proceder á la distribucion de premios adjudicados á los alumnos de la Escuela especial que está á su cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los premiados y demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 5 de Octubre de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló, P. A. de la A.—El Secretario general, Juan O'Neill.

COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO.

Este Colegio inaugurará sus sesiones literarias en el local de la Adademia Quirúrgica Mallorquina, en la calle de Estudio General, el sabado 7 del presente mes, á las 8 de la noche.

El Socio D. Tomás Darder presentará á discusion la historia de un caso de embolio observada en el curso de una fiebre palúdica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Socios que deseen asistir.

Palma 6 de Octubre de 1882.—P. O. D. P. El Vice-Secretario, Juan Valeuzuela.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San MARCOS papa y San SERAPIO mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Magdalena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.